

**MESA DIRECTIVA
2018-2021**

DR. CARLOS LIJTSZAIN SKLAR
PRESIDENTE

DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
VICEPRESIDENTE

DR. VÍCTOR HUGGO CÓRDOVA PLUMA
SECRETARIO

DR. ENRIQUE JUAN DÍAZ GREENE
TESORERO

Comités

EXAMEN

DR. ABEL FUENTES VENEGAS - TITULAR
DR. CÉSAR ALEJANDRO ARCE SALINAS
DR. JOSÉ JUAN LOZANO NUEVO
DR. MIGUEL GUILLERMO FLORES PADILLA
DR. ARTURO OLVERA ACEVEDO
DR. RICARDO BEREÁ BALTIERRA
DRA. INÉS LÓPEZ ISLAS
DRA. MAURA ESTELA NOYOLA GARCÍA
DRA. CARMEN ZAVALA GARCÍA
DR. VÍCTOR HUGO OLMEDO CANCHOLA

**VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN
(RECERTIFICACIÓN)**

DR. MOISÉS CASARRUBIAS RAMÍREZ - TITULAR
DR. CARLOS LENIN PLIEGO REYES
DR. EBERTH AGUILAR SOSA
DR. JESÚS ALEJANDRO IBARRA GUILLÉN
DRA. VERÓNICA SALAZAR PEREA

ADMISIÓN

DR. ALFREDO TORRES VILORIA - TITULAR
DRA. SILVIA SÁNCHEZ ALONSO
DRA. BERTHA GABRIELA GARCÍA DUARTE
DRA. EDITH FLORES HERNÁNDEZ
DRA. CLOTILDE GUADALUPE RAMÍREZ BARRAGÁN
DR. RUBÉN ANTONIO GÓMEZ MENDOZA
DR. ALFREDO ISRAEL SERVÍN CAAMAÑO
DR. RAMÓN JESÚS BARRERA CRUZ



**CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A. C.**
FUNDADO EN 1976

**VIGENCIA DE
CERTIFICACIÓN
(RECERTIFICACIÓN)**

**EXAMEN
11 DE ENERO DE 2020**

INSTRUCTIVO

INSURGENTES SUR 569-6° PISO P.H.
COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03810
TEL.: 5687-7473, 5543-5612

E-mail: cmmi01@prodigy.net.mx
www.cmmi.org.mx

NO SE ACEPTARÁ EL USO DE APARATOS
ELECTRÓNICOS (CALCULADORAS, AGENDAS,
TELÉFONOS CELULARES, COMPUTADORAS, ETC.)
DURANTE EL EXAMEN, FAVOR DE ABSTENERSE
DE LLEVARLOS CONSIGO.

VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR CURRÍCULUM

Las solicitudes de vigencia de certificación se recibirán en la oficina del CMMI, durante todo el año y se evaluarán con el reglamento vigente.

- 1.- Los aspirantes deberán llenar la solicitud a través de la página electrónica en la sección de Vigencia de Certificación por Currículum, donde se especifican las indicaciones para el envío de documentos.

<http://www.cmmi.org.mx>

- 2.- Enviar al Consejo copia de los documentos probatorios de las actividades de los últimos **5 años, ordenados de acuerdo a la solicitud.**
- 3.- Tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm) ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque y hombres con corbata; anotar con pluma en la parte posterior, el nombre completo del médico.
- 4.- Deberá pagar en el Banco **Banorte** a la cuenta 0275906883 o por transferencia interbancaria con la clabe 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de **\$6,000.00 M.N.**
(Debe enviar sus documentos en el mes que realizó el depósito).
- 5.- Los aspirantes que no resulten aprobados por evaluación curricular podrán presentar el examen el día **11 de Enero del 2020 (previo aviso e inscripción antes del 30 de noviembre de 2019).**
- 6.- Los aspirantes que resulten aprobados por evaluación curricular, si lo desean, podrán presentar el examen teórico con fines de auto evaluación (previo aviso e inscripción antes del 30 de noviembre de 2019).
- 7.- **En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.**
- 8.- En caso de no ser aprobado **no se devolverá el pago.**

VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR EXAMEN

- 1.- El examen se llevará a cabo el día **sábado 11 de enero de 2020**, en las sedes :Ciudad de México, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla.
- 2.- Las inscripciones para presentar el examen podrán efectuarse del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2019 a través de la página electrónica del Consejo.

<http://www.cmmi.org.mx>

En la sección de Vigencia de Certificación por Examen

- 3.- Los aspirantes deberán escanear sus documentos en formato "PDF" por separado y enviarlos a través de la página electrónica: **Solicitud (al llenarla en línea se genera el pdf para subirla), Diploma de Especialidad en Medicina Interna de la Institución Educativa y de Salud, Cédula de Medicina Interna por ambos lados en un solo archivo, último Certificado del Consejo y el pago correspondiente .**

Para la sede de la Cd. de México, se debe llevar durante el mes de la inscripción, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs., excepto jueves, a la oficina del Consejo, la solicitud impresa, depósito original y fotografías; para el resto de las sedes, los documentos se cotejarán y entregarán el día del examen.

- 4.- Tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm) ovaladas recientes, blanco y negro, papel mate, sin retoque y hombres con corbata; anotar con pluma en la parte posterior, el nombre completo del médico.
- 5.- Deberá pagar en el Banco **Banorte** a la cuenta 0275906883 o por transferencia interbancaria con la clabe 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de **\$6,000.00 M.N. (Debe enviar sus documentos en el mes que realizó el depósito).**
- 6.- Los candidatos requerirán corroborar su aceptación para presentar el examen, verificando las listas que se publicarán en la página electrónica del Consejo el 11 de diciembre de 2019. **Favor de verificar la sede que le corresponde para la aplicación de su examen.**

- 7.- Las aclaraciones sobre candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Vigencia de Certificación hasta el **13** de diciembre de 2019.
- 8.- El candidato aceptado que no se presente a tiempo al examen perderá el derecho a ser evaluado y su cuota de inscripción .
- 9.- **Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos.**
- 10.- La cédula profesional con fotografía, INE y Pasaporte vigente serán los documentos de identificación el día del examen.
- 11.- El examen de vigencia de certificación consta de 200 reactivos elaborados de acuerdo al formato de casos clínicos seriados e imágenes clínicas.

REPORTE DE RESULTADOS

- 1.- Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **20 de enero de 2020.**
- 2.- A los sustentantes que hayan obtenido la vigencia de certificación se les entregarán sus certificados en la ceremonia que se llevará a cabo en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina el **lunes 24 de febrero de 2020 a las 9:00 horas.**
- 3.- El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, al cual sólo el sustentante tiene acceso.
- 4.- La vigencia de Certificación por **cinco años** es avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas. **(CONACEM).**

HORARIO DEL EXAMEN Sábado 11 de enero

(Horario del centro de México, Ciudad de México)

200 Preguntas en casos clínicos estructurados

07:30 – 08:30	Registro y bienvenida
08:30 – 11:00	Primera parte
11:00 – 11:30	Receso
11:30 – 14:00	Segunda parte